

tomo 1.034, libro 220, folio 9, finca 14.949.

Valorada a efectos de subasta en un millón seiscientos treinta y ocho mil pesetas (1.638.000).

Tercer lote:

Número doce. Vivienda en planta cuarta, señalada con la letra A, con una superficie aproximada incluida la parte proporcional de elementos comunes, de ciento cincuenta y seis metros con veinticuatro decímetros cuadrados, distribuida en diferentes compartimentos y servicios. Linda: entrando, al frente, con calle del carmen a la derecha, con rellano de la escalera de subida a las viviendas del edificio y vacío existente sobre parte de la cubierta de la planta segunda; a la izquierda, con Avenida de José Antonio, y al fondo, con rellano de escalera a la mismas viviendas del edificio y patio de luces y vivienda cuarta-C, de la misma planta. Tiene como anejo cuarto trastero, denominado 4.º-A. Inscrita al tomo 1.245, libro 296, folio 51, finca 24.484.

Valorada a efectos de subasta en nueve millones nueve mil pesetas (9.009.000).

Dado en Murcia a once enero mil novecientos ochenta y ocho.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.

Número 1384

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO CUATRO DE MURCIA

EDICTO

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hace saber: Que en el Procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado en este Juzgado con el número 248/87, a instancias de la Caja Rural Provincial de Murcia, representada por el Procurador Sr. Martínez García, contra don Ignacio Hummer Unda y doña Consuelo Remacha Pérez, la tercera subasta señalada para el día 21 de febrero, se atrasa su celebración para el siguiente día 22 a la misma hora y bajo iguales condiciones.

Dado en Murcia a dos de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El Secretario.

Número 922

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 109-C/87, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovido por Antonio Muñoz y Cía, S.A., representada por el Procurador Sr. Martínez García, contra don Carmelo Cámara Pérez.

En los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por 1.ª, 2.ª y 3.ª vez y término de veinte días, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionan, habiéndose señalado para el remate el día 1 de marzo de 1988 para la 1.ª subasta; el día 31 de marzo de 1988 para la 2.ª subasta, y el día 26 de abril de 1988 para la 3.ª subasta, a las once horas de cada uno de los días indicados, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, s/n.º (Palacio de Justicia, 2.ª planta), bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la 1.ª subasta el que se expresa. Para la 2.ª, el tipo del remate se rebajará en un 25%. La 3.ª se celebrará sin sujeción a tipo.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento, efectivo del tipo de la subasta, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero, previo o simultáneo al remate.

4.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados caso de tenerlas, sin que destine a su extinción el precio del remate.

5.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del depósito previo exigido.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º Un vehículo marca Renault R-9 GTD, matrícula MU-3025-V.

2.º Un televisor en blanco y negro, marca «Radiola», de 26 pulgadas.

3.º Un frigorífico marca «Fagor», de una puerta.

4.º Una lavadora marca «Radiola».

Tasado todo ello pericialmente a efectos de subasta en cuatrocientas sesenta y siete mil pesetas (467.000).

Dado en Murcia a once de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.

Número 1037

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION B)

EDICTO

El Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 15 de abril de 1988 a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 1.034 de 1983 instados por el Procurador Sr. Serrano en representación de Banco Central, S.A. contra don Pedro Clemente Alcaraz.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 16 de mayo de 1988 a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala a la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 14 de junio de 1988 a las 11 horas, en el citado local. Sirviendo el presente de notificación en forma al demandado, hoy en ignorado paradero.

Relación de bienes objeto de subasta:

Nuda propiedad de finca urbana número seis, vivienda en planta alta tercera, izquierda, de 132'20 metros cuadrados, situada en la ciudad de Murcia, calle Cartagena, 54. Finca registral número 3.718, sección 1.ª, registro número Dos de Murcia.

Tasada en 3.300.000 pesetas.

Dado en Murcia, a 20 de enero de 1988.—El Magistrado-Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.